



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1534
SALTA, 16 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.097/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-422 – relacionada con la designación de los alumnos – Ayelen Nalea Giselle Castillo y Alejandro Marcos Antonio Cruz - en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 106, la Srta. Ayelen Nalea Giselle Castillo informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 15 de octubre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 186/19, liberado por la alumna Gabriela María Cecilia Arenas (Res. CDNAT-2019-139).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

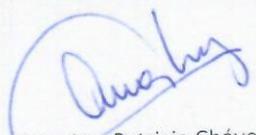
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

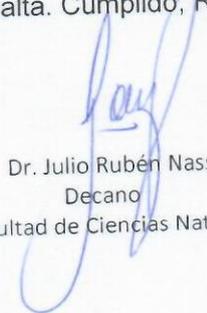
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **AYELEN NALEA GISELLE CASTILLO** - DNI N° 39.215.043 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), el 15 de octubre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-422, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 186/19, liberado por la alumna Gabriela María Cecilia Arenas (Res. CDNAT-2019-139).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Castillo, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales